



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN**

Acta que se formula en relación al concurso: **MSP-OPM-RP-095/22-CP**, relativo a: **PLAZA JUÁREZ Y CALLES (JUÁREZ, LIBERTAD Y MORELOS) / REGENERACIÓN DE CASCO (PLAZA NARANJO, PLAZA JUÁREZ Y CALLES) FASE 1, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.** Siendo las **09:00** horas del día **29 de Septiembre del 2022**.

Se reunieron en la Sala de Juntas de la de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. de conformidad con la Convocatoria de fecha 14 de Septiembre de 2022, las personas físicas o morales participantes en el concurso descrito, así como personal que representa a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la misma y que son las siguientes:

I.- DATOS RELEVANTES

No. de Licitación:	MSP-OPM-RP-095/22-CP
Convocatoria/ Invitación Pública:	Convocatoria Pública
Descripción:	PLAZA JUÁREZ Y CALLES (JUÁREZ, LIBERTAD Y MORELOS) / REGENERACIÓN DE CASCO (PLAZA NARANJO, PLAZA JUÁREZ Y CALLES) FASE 1, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
Visita al sitio de realización de los trabajos:	27 de Septiembre de 2022 a las 09:00 horas
Plazo de ejecución de la obra	365 días
Fecha de Inicio de los trabajos:	31 de Octubre de 2022
Fecha de Terminación de los trabajos:	30 de Octubre de 2023
Principales cambios a la información entregada con la compra de bases:	Se anexan a ésta Acta preguntas y respuestas formuladas por Licitantes.
Próxima Junta de Aclaraciones:	No habrá una segunda Junta de Aclaraciones

II.- ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES

1.- Se utilizarán las especificaciones de construcción que rigen el área metropolitana de Monterrey, N.L.

2.- El desarrollo de la obra se ejecutará de acuerdo con las indicaciones que determine la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.



3.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisión. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos efectuados, bitácora y pruebas de laboratorio.

4.- El personal de la empresa seleccionada, deberá portar equipo de seguridad (chaleco reflejante y casco).

5.- Los licitantes deberán foliar sus propuestas técnica y económica, así como toda la papelería referente a esta licitación.

6.- El señalamiento necesario que considere el contratista después de la visita de obra, se considerará dentro de sus costos indirectos si no están incluidos como concepto en su catálogo.

7.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta dentro de sus indirectos el suministro de agua y de la energía eléctrica para sus oficinas, el equipo necesario e indispensable de seguridad para todos y cada uno de los trabajadores para el desarrollo de la obra convocada; también el lugar en donde resguardaran la maquinaria y equipo para el desarrollo de dichos trabajos; adicional a lo anterior deberán de considerar también dentro de los indirectos una cobertura de Seguro por Responsabilidad Civil, por un importe mayor o igual al treinta por ciento (30%) del valor total del Contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, dicho importe no podrá ser inferior a \$3,600,000.00 (Tres Millones seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), por evento, y será otorgado por Institución Mexicana debidamente autorizada, deberá cubrir reclamaciones por daños, restauración, multas, limpieza del área y demás, desde el inicio del contrato y hasta su terminación, la cobertura deberá ser de hasta 30 (treinta) días después de dicha fecha de terminación.

9.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta dentro de sus indirectos la iluminación eficiente de las áreas de trabajo para trabajar de tarde y noche, de acuerdo a lo solicitado por la dependencia.

10.- De conformidad con lo señalado en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios. De Nuevo León, de las propuestas desechadas: dichas propuestas técnica y económica serán devueltas por la dependencia o entidad, transcurridos diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

11.- Se hará llegar a los correos de los Licitantes las especificaciones y características de materiales del **Concepto 2.17**. Además del **Código de concepto 9.3)** Restauración de Kiosco, **se harán llegar también los detalles de los trabajos de restauración.**

III.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1.- El acto de presentación de propuestas y apertura técnica se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en las Bases de Licitación, después de ésta hora, no se permitirá la entrada a la Sala donde se llevará a cabo el acto a ningún participante, por lo que se les recomienda llegar con anticipación a la hora señalada.



2.- Sus propuestas deberán presentarse en dos sobres cerrados en forma inviolable y debidamente identificados como PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA.

3.- Dentro de su PROPUESTA ECONÓMICA, **deberá incluir una USB** conteniendo el catálogo de conceptos (formato entregado por la convocante) en formato Excel (.xls) incluyendo sus precios, esto con el fin de agilizar la evaluación de sus propuestas.

IV.- PREGUNTAS PRESENTADAS.

LA EMPRESA KABATAS, S. A DE C.V., formula las siguientes preguntas:

1. Concepto 1.4.- "Colocación de puentes vehiculares y peatonales en banquetas para acceder a predios, a base de 2 placas de acero a-36 de 3/4" x 4' x 10' (1.22 x 3.05 m) ...", no pueden proporcionar un detalle del diseño del puente vehicular?

R= es un aplaca que se colocará en cruces de infraestructura que por su naturaleza de trabajo se tendrá que dejar abierto y encima la placa para cruces seguro.

2. Concepto 1.28.- "Desmantelamiento y reubicación de equipos de emergencia, de acuerdo a proyecto de mobiliario...", ¿nos podrían dar más ubicación y medidas acerca de estos equipos?

R= es un aplaca que se colocará en cruces de infraestructura que por su naturaleza de trabajo se tendrá que dejar abierto y encima la placa para cruces seguro.

3. ¿En el sitio de ejecución de los trabajos hay bienes con valor histórico considerados como bienes muebles por destino?

R= si los hay

4. ¿Para los trabajos relativos a Rehabilitación de Monumentos Históricos, se requiere de un profesional especialista en restauración de bienes muebles por destino con experiencia comprobable?

R= así es, tiene que es especialista en restauraciones

5. Los procedimientos constructivos de restauración que se van a entregar a las dependencias correspondientes (como el INAH, por ejemplo), ¿van a requerir como soporte la cédula de la maestría de los bienes muebles y bienes inmuebles?

R= Sí.

LA EMPRESA GRUPO ESTRUCTO, S. A DE C.V., formula las siguientes preguntas:

Código de concepto 2.17)



Suministro y colocación de carpeta asfáltica de granulometría densa de 1/2" a finos, espesor de 5 cm (para todas las calles), elaborada en planta con material pétreo de caliza triturada y empleando cemento asfalto modificado (que cumpla con los requisitos establecidos en el inciso "c. especificaciones y características de materiales" en dictamen de rehabilitación de pavimentos anexo), incluye: materiales, acarreos, equipo, herramienta y mano de obra.

Solicitamos las especificaciones y características de materiales, más el dictamen de rehabilitación de pavimentos mencionado en el concepto

R= se envía características de materiales

Código de concepto 2.22)

Construcción de cenefa de 40cm de ancho y largo variable a base de firme de concreto de 8 cm de espesor, reforzado con malla electrosoldada 6-6/10-10, concreto bombeable, acabado lavado rugoso uniforme con máquina de hidropresión marca karcher o equivalente con agregados de granzón y/o gravilla del sitio de 1" y marmolina negra de 3/4" s.m.a.o. cortes con disco para juntas de dilatación a cada 1.20 m o según se indique en planos de despiece. incluye: materiales, acarreos, curado, vibrado, cimbra, equipo, herramienta y mano de obra.

Solicitamos aclarar si el agregado será granzón o gravilla.

R= Gravilla

Código de concepto 2.25)

Construcción de guarnición rectangular de 30cm x 15cm de concreto $f'c=250\text{kg/cm}^2$, armado con varillas #3 (3/8") y estribos #2 @15cm, concreto bombeable, acabado pulido. a) se utilizará cimbra rígida para los tramos rectos y cimbra metálica flexible para tramos curvos; b) en todas las guarniciones se colocarán juntas de dilatación y contracción a cada 6.0 m, a base de cartón asfáltico o foamtech cortado a la medida y colocado en diagonal a 45°; incluye: materiales, acarreos, limpiezas, cimbra flexible y rígida, equipo, herramienta y mano de obra.

¿Se puede utilizar como junta el celotex o fexpan?

R= se cotiza lo que menciona el concepto

Código de concepto 2.33)

Construcción de escalinata de concreto $f'c=200\text{kg/cm}^2$ de 8 cm de espesor colado en sitio, reforzado con malla electrosoldada 6-6/10-10, concreto bombeable, acabado buzardeado, corte con disco para juntas de dilatación @1.20 m, y chaflán de 1" en la esquina de cada escalón. incluye: plantilla de concreto, materiales, acarreos, limpiezas, colado, curado, equipo, herramienta y mano de obra.

Solicitamos detalle del acabado buzardeado.

R= el acabado buzardeado es un acabado antiderrapante con maquina manual rotatorio, se realizará una muestra para aprobación



Código de concepto 3.100 y 3.119)

Colocación de refuerzo provisional en líneas existentes de agua potable a base de tubería de acero de 18" de diám. a 3 usos sin recuperación para Servicios Públicos. Incluye: materiales, cortes, desperdicios, equipo, herramienta, nivelación y mano de obra.

Favor de confirmar, largo de la pieza.

R= 6.00mt

Código de concepto 3.112)

Construcción de muros y piso de concreto premezclado $F''C=250 \text{ Kg/cm}^2$ con espesor de 20cm con varillas N° 4 @ 20 cm en ambos sentidos. incluye: materiales, fletes, maniobras, desperdicios, acarreo, bombeo, vaciado, vibrado, curado, equipo, herramienta y mano de obra.

Favor de confirmar unidad de medida

R= la unidad es metro cubico

Código de concepto 3.114)

Suministro y colocación de cimbra común, moldes de madera de pino de primer triplay de 16mm, polines, barrotes, duelas, considerando cimbrado y descimbrado, desmoldante. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta, cortes, desperdicios, acarreo del material horizontales y/o verticales al sitio de los trabajos, limpieza del área de trabajo.

Favor de confirmar unidad de medida

R= la unida es metro cuadrado

Código de concepto 4.19)

Suministro e instalación totem para colocación de contactos. incluye: excavación, colado de dado de concreto para recibir totem a nivel indicado por supervisión de obra, retiro de escombros y/o material sobrante producto de la excavación a tiro libre, material, misceláneos, herramienta, equipo y mano de obra.

Solicitamos detalle del totem

R= el totem es prefabricado a base de acero inoxidable de la marca de nacionales de bancas, modelo clave de producto PYAC100-AI

Código de concepto 4.100)

"Suministro e instalación de tubería 2" diám. tipo PAD corrugado marca ADS o equivalente para preparación desde registro hasta límite de cada propiedad. Incluye: excavación, cama de arena cnc, arroje de tubería con arena cnc, relleno y compactación con material producto de la excavación, carga y retiro del material sobrante de la excavación a tiro libre, herramienta, equipo y mano de obra.



Favor de confirmar unidad de medida

R=es pieza considerar en los trabajos 8.00mt de registro a LP

Código de concepto 5.3)

Suministro y colocación de dren de gravas locales de la región con granulometría de 3/4" a 1" de diámetro con capa de 10 cm de espesor en árboles y en jardinería de 5 cm. Incluye: materiales, colocación, acarreo, limpiezas, equipo, herramienta y mano de obra.

Favor de confirmar, la grava es de caliza triturada?

R= si, es grava caliza triturada

Código de concepto 9.3)

Restauración de Kiosco

Favor de especificar más a detalle los tipos de trabajos de restauración

R= se entrega conceptos de los trabajos

LA EMPRESA TORDEC, S. A DE C.V., formula las siguientes preguntas:

Nombre de la empresa: TORDEC, S.A. DE C.V.			
Consecutivo	Punto o numeral de la Convocatoria o Base, numeral, inciso, etc. de las Bases de Licitación de Referencia	Pregunta o aspecto que se solicita aclarar	Respuesta (reservado para la Dependencia)
1	BASES MSP-OPM-RP-095-22-CP	<p>En relación al anexo T-11 Programa de adquisición de materiales y equipo -Aquí se indicará quincenalmente la cantidad de cada material y/o equipo de instalación permanente que se adquirirá para la ejecución de los trabajos.</p> <p>En este programa no deberá fraccionarse aquellos materiales o equipos que por su naturaleza sean indivisibles, toda vez que no sería técnicamente posible y la propuesta sería rechazada</p> <p>Aclaratoria</p>	Todos los materiales que se indique como unidad PIEZA.



		¿A qué tipo de materiales y/o que unidades hace referencia que por su propia naturaleza sean indivisibles? Por favor dar un ejemplo de estos	
2	BASES MSP-OPM-RP-095-22-CP	Nos pueden indicar el área para uso de acopio temporal de escombro	Av. Morones prieto y corregidora junto a puente peatonal
3	BASES MSP-OPM-RP-095-22-CP	¿Existe un lugar establecido para ubicar algún comedor temporal en la obra?. Nos lo pueden proporcionar	No existe uno como tal, pero el contratista debe de preverlo y solicitar autorización de mismo.
4	BASES MSP-OPM-RP-095-22-CP	¿Existe un lugar establecido para ubicar bodegas y oficinas técnicas?	hortelanos y callejón de capellanía (sobre Calle). Se analizara con ganador.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante, se les informa que de conformidad con lo indicado en el Artículo 32, numeral II de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Nuevo León y sus Municipios, las modificaciones efectuadas a la Invitación a la licitación que incluyen las Bases de participación, contenidas en la presente acta, formarán parte de la misma y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta.

V.- ASISTENTES

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo.

EMPRESA

JOSÉ FRANCISCO CURIEL ROJAS

KABATAS, S.A. DE C.V.

GRUPO ESTRUCTO, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)

FIRMA

NOMBRE:

Martín Martínez Maldonado

FIRMA

NOMBRE:

Arq. EDUARDO DE LA CRUZ R.

FIRMA

NOMBRE

No Acudio



San Pedro Garza García

2021 — 2024

PROVEEDORA PARA LA
CONSTRUCCIÓN REGIONMONTANA, S.A.
DE C.V.

FIRMA No Acudió

NOMBRE: _____

CONSTRUCCIONES GV DE
MONTERREY, S.A. DE C.V.

FIRMA No Acudió

NOMBRE: _____

ESPACIOS 6, S.A. DE C.V.

FIRMA

NOMBRE: Edgar Omar Calixto Rodriguez

STRUCTOR CONSTRUCCIONES, S.A.
DE C.V.

FIRMA

NOMBRE: GERMAN MEILLON

GRUPO CONSTRUCTOR TOMU, S.A. DE
C.V.

FIRMA _____

NOMBRE: _____

CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE
C.V.

FIRMA

NOMBRE: José Cirilo Guerrero Benz

TORDEC, S.A. DE C.V.

FIRMA

NOMBRE: Diego Armazado Nieves Garza

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

ARQ. LETICIA COBOS PORTES
COORDINADORA DE CONCURSOS

ARQ. NÉSTOR LUNA PARRA
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

ARQ. CHRISTOPHER ALEXANDER ARMENTA VIGUERAS
SUPERVISOR DE CONTROL DE CONCURSOS Y CONTRATOS